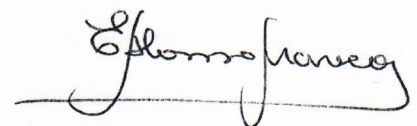


PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO
(PARCC) 2026

Dirección de Transparencia y Anticorrupción (DTA)

Resumen

Este documento contiene los lineamientos para la ejecución del
PARCC 2026 del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elaborado por" followed by a stylized name.

PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN (PARC – CAH)

1. GENERALIDADES DEL PARCC – CAH

El Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), en su rol de institución líder en servicios financieros inclusivos para el desarrollo sostenible de emprendedores rurales y sujetos de la reforma agraria, presenta el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano para el ejercicio 2026. Este documento constituye el instrumento estratégico mediante el cual la institución formaliza su compromiso de informar, justificar y asumir la responsabilidad sobre sus decisiones y el uso de los recursos públicos ante la ciudadanía y los organismos de control.

Bajo un modelo de gestión que prioriza la transparencia, la participación y la eficiencia, el CAH reafirma los valores de honestidad, integridad y confianza que caracterizan su administración. El presente plan se alinea con los mandatos legales vigentes, específicamente las leyes de acceso a la información pública, buscando no solo cumplir con una obligación administrativa, sino fortalecer el derecho ciudadano al control social y mejorar la calidad de la gestión institucional.

A través de las actividades aquí programadas, el CAH busca consolidar una gestión abierta que actúe como el mejor respaldo y garantía para sus clientes y la sociedad paraguaya en su conjunto.

El Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano (PARCC) se fundamenta en las siguientes normativas vigentes, las cuales garantizan el derecho de la ciudadanía a estar informada sobre la gestión pública:

- Ley N° 5282/2014 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental": Regula la modalidad de entrega de información a cualquier ciudadano y establece los plazos de respuesta por parte de las fuentes públicas.
- Ley N° 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos": Dispone que los organismos del Estado, incluyendo el CAH, deben publicar de forma mensual y actualizada la ejecución de sus presupuestos, salarios y otros datos de interés público.
- Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP 2015): Marco técnico que orienta el control, la ética y la transparencia en la gestión de los recursos del Crédito Agrícola de Habilitación.
- Carta Orgánica del CAH: Define la finalidad institucional de prestar servicios financieros a sujetos de la reforma agraria y emprendedores, bajo principios de responsabilidad y compromiso.



2. Marco Estratégico de Rendición de Cuentas 2026

La Rendición de Cuentas en el CAH se define como el proceso de informar, justificar y asumir la responsabilidad sobre el uso de recursos y acciones ante la ciudadanía.

Objetivos Principales

- A. Información y Transparencia: Garantizar que la ciudadanía conozca la gestión de los recursos públicos.
- B. Participación Ciudadana: Fomentar espacios donde los clientes y ciudadanos puedan involucrarse.
- C. Prevención y Ética: Fortalecer los mecanismos para prevenir la corrupción y promover la ética institucional.

3. Plan Operativo y Cronograma de Actividades 2026

3.1 Cronograma general de actividades

Actividad	Responsable	Plazo	Indicador de Cumplimiento
Conformación del Comité de Rendición de Cuentas	Dirección de Transparencia y Anticorrupción	Marzo 2026	Resolución de Aprobación del Consejo Directivo
Aprobación del Plan Anual 2026	Comité de Rendición de Cuentas	Febrero 2026	Resolución de Aprobación del Consejo Directivo
Actualización del Portal de Transparencia (Leyes 5282/14 y 5189/14)	Dirección de Transparencia y Anticorrupción/	Mensual (Ene-Dic)	12 informes publicados en la web y remitidos a la CGR.
Difusión de Gestión en Medios Digitales	Comité de Rendición de Cuentas / Dir. Transparencia	Trimestral (Abr, Jul, Oct, Ene)	Informes en redes sociales y página web institucional
Inclusión en Transparencia para Personal Nuevo	Dir. Transparencia / DGDP	Agosto Diciembre	Actas de asistencia y materiales audiovisuales
Capacitación en Ética, Integridad y Transparencia	Dirección de Transparencia y Anticorrupción	Agosto Diciembre	Talleres y charlas ejecutadas para funcionarios del CAH
Campañas de Concienciación Ciudadana	Dir. Comunicación y Prensa / Dir. Transparencia	Agosto Diciembre	Difusión de boletines, videos y materiales informativos.
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Comité de Rendición de Cuentas	Diciembre 2026	Informe final, lista de asistencia y grabación

del evento.

3.2 Cronograma mensual

Mes	Actividad Clave	Objetivo / Indicador
Enero	Actualización del Portal de Transparencia.	Cumplimiento Ley 5282/14 y 5189/14.
Febrero	Aprobación del Plan de Rendición de Cuentas.	Resolución del Consejo y publicación trimestral.
Marzo	Actualización mensual de datos financieros y administrativos.	Publicación en el portal institucional y la CGR.
	Conformación del Comité de Rendición de Cuentas.	Resolución de aprobación del Consejo Directivo.
Abril	Publicación del primer informe trimestral de gestión.	Difusión a través de plataformas digitales.
Mayo	Preparación de materiales para campañas de concienciación.	Diseño de folletos y boletines informativos.
Junio	Elaboración de prueba piloto de encuesta de satisfacción	Aplicación de encuesta a una gerencia zonal
Julio	Informe de Gestión Institucional EXPO FERIA RURAL 2026	Difusión de Resultados de la gestión institucional para todo publico
Agosto	Inicio de capacitaciones al personal y programa de inducción.	Charlas sobre ética pública y transparencia.
Septiembre	Actualización del portal y monitoreo de cumplimiento MECIP.	Informe mensual publicado y verificado.
Octubre	Publicación del tercer informe trimestral y difusión	Uso de redes sociales y medios de comunicación.
Noviembre	Organización logística de la Audiencia Pública.	Invitaciones y diseño de la presentación de resultados.
Diciembre	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Acta de audiencia, planilla de asistencia y fotos.

4.

5. Notas de Implementación

- Continuidad: La actualización del portal de transparencia es una tarea transversal que se ejecuta ininterrumpidamente de enero a diciembre.
- Responsabilidad: La Dirección de Transparencia y Anticorrupción actuará como el principal articulador del plan.
- Innovación: Se priorizará el uso de videos institucionales y buzones digitales para captar las demandas ciudadanas.

6. Anexo

5.1 Encuesta de Satisfacción

Para asegurar una retroalimentación efectiva durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de diciembre 2026, se ha diseñado el siguiente modelo de encuesta. Este instrumento permitirá medir la percepción de los ciudadanos y clientes del CAH sobre la transparencia y la calidad de la gestión institucional.

La encuesta será aplicada en todos los centros de atención del CAH del país, en un mínimo de 50 clientes, salvo mejor parecer del comité de rendición de cuentas.

I. Datos Generales (Opcional)

Nombre o

Institución: _____

Sector: Rural Emprendedor Urbano Asociación/Cooperativa Ciudadano interesado.

II. Evaluación de la Gestión y Transparencia

Por favor, marque con una "X" su nivel de satisfacción respecto a los siguientes puntos, siendo 1 "Muy Insatisfecho" y 5 "Muy Satisfecho":

Criterio Por Evaluar	1	2	3	4	5
Claridad de la información: ¿La información presentada fue fácil de entender?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Transparencia: ¿Considera que el CAH informa con honestidad sobre el uso de recursos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inclusión Financiera: ¿Cree que el CAH promueve servicios financieros inclusivos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención al Cliente: ¿Cómo califica la excelencia en el trato recibido?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prevención de la Corrupción: ¿Confía en las acciones del CAH para prevenir	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Elaborado por

Criterio Por Evaluar	1	2	3	4	5
irregularidades?					

III. Espacio de Participación y Sugerencias

- ✓ ¿Qué información adicional le gustaría que el CAH publique en su portal de transparencia? Encierre en círculo una o varias opciones:
 - Videos explicativos
 - Información impresa
 - Otros (especificar)

- ✓ ¿Tiene alguna pregunta o inquietud específica sobre la ejecución del presupuesto 2026?

.....

.....

- ✓ Sugerencias para mejorar la gestión institucional o la atención al cliente:

.....

.....

IV. Compromiso con la Integridad

¿Conoce los valores de Honestidad, Responsabilidad y Compromiso que rigen al CAH?

Sí No

5.2 Guía Metodológica: Análisis de la Rendición de Cuentas 2026

Esta guía establece el procedimiento estándar para procesar la información obtenida durante la Audiencia Pública y las campañas de transparencia.

1. Procesamiento de Datos (Tabulación)

Cuantificación de Escala: Asignar valores numéricos del 1 al 5 según las respuestas en la encuesta de satisfacción para obtener promedios por cada criterio evaluado.



[Handwritten signature]

Categorización de Sugerencias: Agrupar las respuestas abiertas en temas clave como "Atención al Cliente", "Acceso a la Información" o "Inclusión Financiera".

Registro de Participantes: Contabilizar el número total de asistentes desglosado por sector (rural, urbano, asociaciones) para medir el alcance de la convocatoria.

2. Análisis y Comparación de Indicadores

Nivel de Satisfacción General: Calcular el porcentaje de ciudadanos que calificaron la gestión con puntajes de 4 o 5.

Cumplimiento de Metas: Contrastar los resultados con el indicador de "12 Informes actualizados" y los informes trimestrales publicados en la web.

Identificación de Brechas: Detectar áreas donde la percepción ciudadana sea baja para priorizar ajustes en el Plan Operativo del siguiente año.

3. Elaboración del Informe de Cierre

El informe final debe incluir los siguientes componentes técnicos:


Resumen Ejecutivo: Síntesis de los logros alcanzados en materia de transparencia y ética institucional durante el 2026.

Evidencia Documental: Anexo con actas de asistencia, grabaciones audiovisuales, fotos y capturas de pantalla de los portales actualizados.

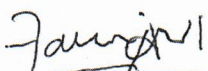
Plan de Mejora: Listado de compromisos asumidos por el CAH en respuesta a las demandas ciudadanas recogidas en la audiencia.

4. Difusión de Resultados

Una vez finalizado el análisis, los resultados deben ser publicados en el Portal de Transparencia y en las redes sociales de la institución en un formato de "Infografía de Resultados", asegurando que la información sea fácil de entender para todo el público.


Lic. Eva Alonso Marecos
Dirección Transparencia y Anticorrupción




Mg. E.H. Zarina Aranda, Mg
Unidad de Acceso a la Información

